

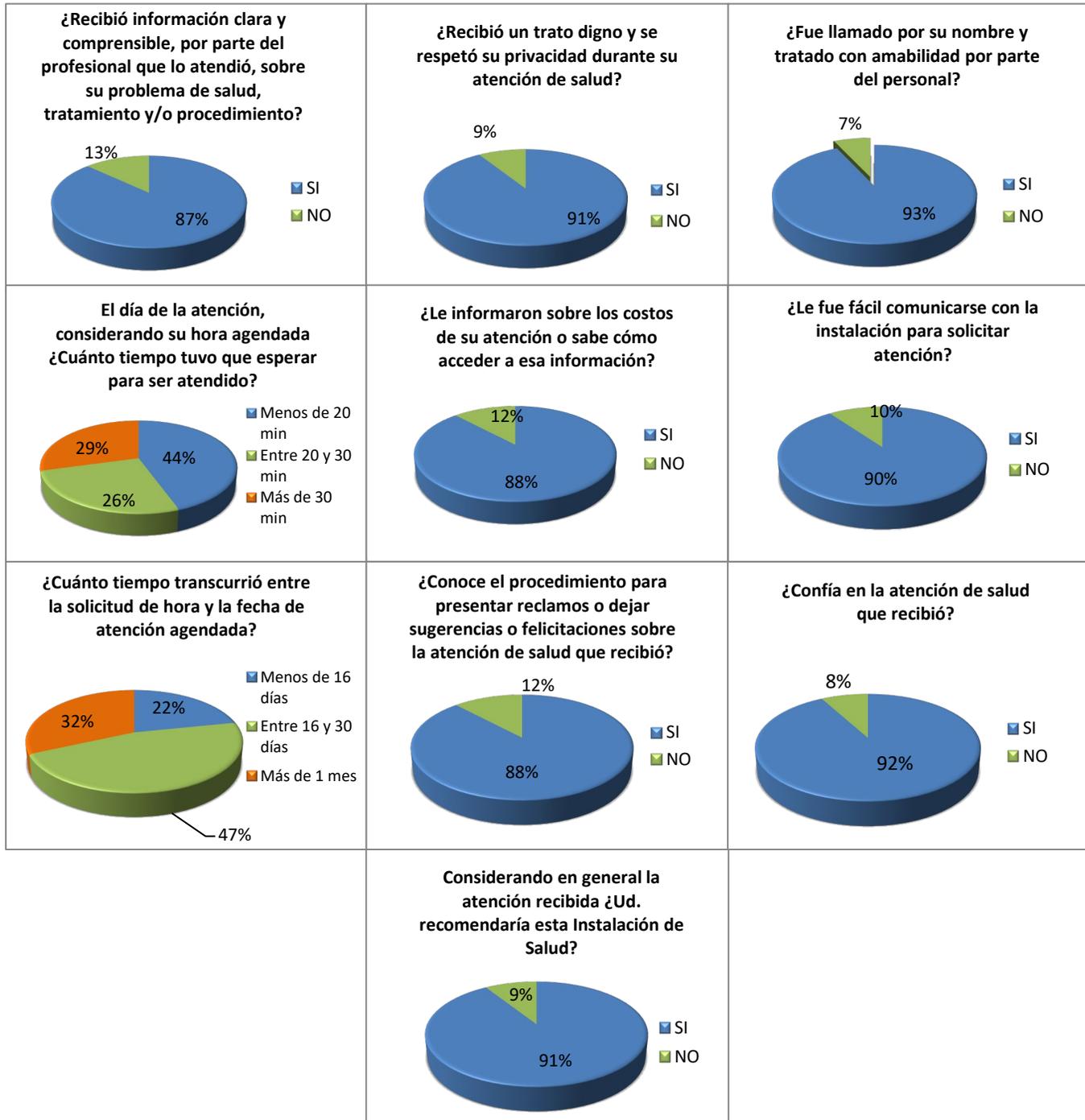


RESULTADO ENCUESTA DE OPINIÓN USUARIA RED DIVSAL CENTRAL ODONTOLÓGICA DEL EJÉRCITO” AÑO 2025

Durante el periodo Mayo - Agosto, en la Central Odontológica se aplicó nuevamente la Encuesta de Opinión Usuaría (EOU) de la Red DIVSAL, cuyo propósito es conocer la percepción de los usuarios sobre el cumplimiento de los derechos del paciente, consignados en la Carta de Derechos y Deberes de los pacientes de la Ley 20.584 y su satisfacción general respecto a la atención recibida en esta instalación.

La encuesta fue aplicada en modalidad online (a través de un QR) en los meses Mayo-Junio-Julio y Agosto 2025.

Los resultados obtenidos este año, se grafican a continuación:



Descripción de resultados obtenidos:

Como se observa en los gráficos, los aspectos mejor evaluados por quienes participaron de la encuesta este año 2025, fueron bastante positivos, ya que en la mayoría de los aspectos evaluados, el porcentaje promedio de satisfacción está por sobre el 86%. Se refieren al trato digno y respetuoso percibidos, amabilidad y ser llamado por su nombre, así también, la confianza en la atención profesional, claridad de la información de salud recibida, información sobre los costos y el procedimiento para realizar un reclamo, felicitación o sugerencia. Por otro lado, los aspectos con menor nivel de satisfacción, se relacionan con aspectos administrativo de la atención clínica, como son, la facilidad para agendar hora y el tiempo de espera para ser atendido. Respecto de la última pregunta, que evalúa el nivel de satisfacción general respecto de la atención recibida, el 91% afirmó que recomendaría esta instalación de salud.

Los resultados obtenidos, nos impulsan, tanto a mantener los buenos resultados alcanzados, como a seguir trabajando para superar aquellos aspectos más deficitarios, bajo el concepto de “mejora continua”.

Finalmente, agradecemos a quienes colaboraron respondiendo esta encuesta de opinión e invitamos desde ya, a todos nuestros usuarios a participar de la próxima encuesta, a realizarse durante el periodo mayo – agosto del año 2026, bajo la misma metodología on line.